

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

**Sesión 31ª, ordinaria, correspondiente a la 359ª legislatura, celebrada el día
martes 21 de junio de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:05 horas.

SUMARIO

- Se trataron materias propias de su competencia relativas al trabajo de elaboración de las conclusiones para el informe final.
- Se acordó oficiar a la Sala para solicitar prórroga del plazo de la Comisión, con el sólo objeto de elaborar las conclusiones y propuestas del informe final de la Comisión.
- Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el fin que se indica.
- Encomendar a la Secretaría de la Comisión la elaboración de un documento en el que consten las opiniones y juicios de valor expresados por los integrantes de la comisión durante la investigación.

1.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez; Cristian Campos Jara; Romilio Gutiérrez Pino; Patricio Hales Dib; Juan Carlos Latorre Carmona; Jorge Sabag Villalobos y Jorge Ulloa Aguillón (Presidente Accidental).

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión 29° se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 30° quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos.

1. Respuesta a Oficio N° 219/2011 de la Comisión, entregado durante la sesión del martes 14 de junio, mediante el cual se señala:

a) **Respecto de la reevaluación de las obras de mitigación que pretenden realizarse en el borde costero del río Maule, comuna de Constitución**, que luego de analizados todos los antecedentes requeridos, se ha formulado el proyecto “Construcción Parque Fluvial, Ciudad de Constitución”, el cual junto con intentar minimizar la cantidad de superficie y el número de terrenos afectos a expropiaciones, busca dar seguridad a la población y a la ciudad ante posibles catástrofes, para lo cual se estableció una mesa de diálogo con los vecinos eventualmente afectados.

b) **En cuanto al estado actual de la realización de las obras de mitigación en la zona**, se informa que a la fecha se llamó a licitación para el diseño de Ingeniería y Arquitectura del proyecto “Construcción Parque Fluvial, Ciudad de Constitución. En cuanto al proyecto “Mejoramiento Borde Costero ciudad de Constitución”, desarrollado por el MOP/DOP, se encuentra en etapa de pre-factibilidad y se estima que la etapa de diseño se desarrollará en 2012 y que se trabaja en conjunto con el MINVU en la formulación del proyecto Parque de Mitigación, pues

son proyectos complementario. Paralelo a lo anterior se está licitando un “Catastro de familias y propiedades”, sujetas a expropiaciones en la zona de alto riesgo, y que el SERVIU Maule contratará peritos tasadores para definir el rango de valores de las propiedades y terrenos.

c) **En cuanto al Grupo Consultivo PRES Constitución**, se señala que éste cesó sus funciones a mediados de 2010, una vez terminado y entregado el Plan Maestro, que tuvo como función actuar como un comité ejecutivo en que se revisaron los avances del Plan con representantes de los equipos Técnicos Municipales, los consultores contratados por Arauco, los equipos técnicos de la Universidad de Talca y las contrapartes técnicas del MINVU. El 15 de Octubre del 2010 se firmó un protocolo de Reconstrucción entre la Municipalidad de Constitución, el MINVU, MOP, SUBDERE y el Gobierno Regional del Maule para la coordinación, evaluación y eventual ejecución de la cartera de proyectos y obras que derivaron del PRES, así como de otras iniciativas de reconstrucción local o sectorial. Desde la firma del Protocolo a la fecha, las propuestas presentadas en el PRES han sido evaluadas técnica y socialmente por el Comité Ejecutivo de Reconstrucción del Gobierno, el cual en conjunto con los equipos de reconstrucción de las Intendencias Regionales, los Municipios y los distintos Servicios, ha priorizado las obras de mayor urgencia para su sometimiento al sistema de Inversión Pública. Todos los proyectos derivados de los PRES y que han sido priorizados han pasado por la evaluación socioeconómica de MIDEPLAN.

d) **Finalmente, en cuanto a la preocupación de los integrantes de la Comisión, respecto de la posibilidad de existir en la materia consultada conflictos de interés**, se solicita a la Comisión que sea más explícita en la solicitud, dado que no queda claro en base a qué antecedentes o fundamentación se genera preocupación.

2. Antecedentes complementarios respecto de los Edificios Colapsados de Concepción, Alto Río, Plaza del Río, Alto Arauco II y Centro Mayor.

4.- ORDEN DEL DÍA

Se trataron materias propias de su competencia, principalmente, en lo que dice relación a la forma cómo se abordará el trabajo de conclusiones para el informe final de la Comisión.

El detalle de las materias tratadas consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

5.- ACUERDOS

Por la unanimidad de los integrantes presentes, se acordó:

1.- Solicitar a la Sala prórroga del plazo de funcionamiento de la Comisión, con el sólo objeto de elaborar las conclusiones para el informe final.

2.- Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el objeto de requerir antecedentes respecto del eventual conflicto de interés del Subsecretario de Vivienda, en relación a la asignación de planes y programas de reconstrucción al grupo PRES Constitución.

3.- Encomendar a la Secretaría de la Comisión, la elaboración de un documento en el que consten los juicios de valor de cada uno de los integrantes de la Comisión, por materia, sesión y fecha durante la etapa la investigación.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14: 50 horas.

JORGE ULLOA AGUILLÓN
Presidente (A) de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER

Secretaria Abogada de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 30^a, celebrada en martes 21 de junio de 2011,
de 12.05 a 14.50 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside en forma accidental el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten los diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, Jorge Sabag y Pedro Álvarez-Salamanca.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 29^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 30^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en relación con la Cuenta, quisiera que esta Comisión tenga la oportunidad de analizar los términos en que se asignaron las consultorías y los estudios en Constitución. La verdad es que me llama la atención el hecho de que tengamos una situación que claramente muestra un conflicto de interés. La empresa consultora Elemental tiene su origen en una fórmula que vincula a la Universidad Católica con el sector privado y, desde su origen, tiene un vínculo directo con el grupo que controla Celulosa Arauco. Entre sus integrantes aparecen algunas personas naturales, que también son personas que hoy tienen responsabilidades en el Gobierno. Entre las personas naturales que forman parte de esa sociedad, cabe mencionar al señor Andrés Iacobelli, quien se desempeña como subsecretario de Vivienda, y al señor Pablo Allard, como un directivo importante de ese Ministerio.

Si bien es cierto que estas dos personas, al momento de asumir sus respectivos cargos, renuncian a su participación en esa empresa y le ceden su derecho al socio que no entra a tener responsabilidades en el Gobierno y a una tercera o a una cuarta persona, resulta evidente que debió haber existido bastante más prudencia por parte del Ministerio en la determinación de quién se hace cargo de este tipo de estudios. Tengo la impresión de que esta situación debe ser aclarada. Hay personas que han manifestado disconformidad con la forma como se han entregado estos estudios, particularmente representantes de la comunidad de Constitución. De hecho, yo mismo llamé directamente al ministro de Vivienda y le hice ver que me parecía que tenía que revisar muy bien esa asignación, porque se prestaba para interpretaciones que, de no aclararse, podrían generar una discusión en otros términos.

Por eso, pido que esta Comisión recabe los antecedentes en detalle, y pueda también conocer en detalle la opinión de la gente que manifestó su inquietud. Dejo constancia de que en el momento mismo en que se estaba resolviendo la licitación, llamé al ministro Rodrigo Pérez Mackenna y le hice ver que él debía analizar directamente lo que estaba significando la asignación de ese estudio, porque era evidente el vínculo directo. Se trata de una empresa de esa zona que tiene intereses indesmentibles, como es Celulosa Arauco, que, al mismo tiempo, tenía entre sus socios originales, al momento del inicio del actual Gobierno, al actual subsecretario y al señor Pablo Allard, que también es una persona destacada en la tarea de gobierno en ese mismo Ministerio.

Por ello, pido que recabe el acuerdo de la Comisión para que se soliciten más antecedentes respecto de esa situación.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, tenemos una dificultad que no es menor: la Comisión está convocada exclusivamente con el propósito de acordar las conclusiones y proposiciones sobre la investigación, que se van a incluir en el informe que se presente en la Sala. Técnicamente hablando, la Comisión terminó su trabajo la semana pasada.

Sin perjuicio de lo anterior, me parece absolutamente atendible su planteamiento. Pero me pregunto cuál podría ser la fórmula que podríamos aplicar para que se pudiera dar una respuesta a su planteamiento.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, me parece que, si la Comisión está de acuerdo, deberíamos officiar al ministro, a fin de manifestarle que se ha planteado esta inquietud en la Comisión y de solicitarle una opinión formal del Ministerio respecto de los términos en que fue asignado dicho estudio, dicha consultoría, en consideración a que nos llaman la atención los términos en que esa empresa está trabajando para el Ministerio, habiendo tenido un vínculo directo con dos de sus principales directivos.

El señor ULLA (Presidente accidental).- Me parece atendible su solicitud.

Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, pido que el oficio contenga la siguiente observación. La objeción no es que nos parece mal que participe esta empresa. Nuestra objeción no es a la calidad de la empresa, no es a la seriedad de los profesionales que la constituye, no es a poner en duda su

capacidad laboral ni profesional, sino al hecho de que el subsecretario Iacobelli haya sido socio justo antes de que se tome la decisión respecto de la empresa. Es más bien una objeción al posible conflicto de intereses del subsecretario y posiblemente de otros personeros, y no de la calidad de la empresa.

El señor ULLA (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el diputado Latorre?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en otro punto, me preocupa el siguiente hecho. Tuvimos en esta Comisión una exposición del subsecretario del Interior respecto del tema de las donaciones. Probablemente, por la dificultad que tenemos cada uno de nosotros para disponer en el momento oportuno de alguna información, ese día no tuvimos a la vista el informe de la Contraloría referido a las donaciones y la forma como fue fiscalizado el Ministerio del Interior respecto de las mismas.

Quiero hacer notar que el informe de la Contraloría respecto de las donaciones administradas por el Ministerio del Interior es bastante categórico en cuanto a manifestar su preocupación por temas que no tienen explicación. Tengo la impresión de que nos pasó dos veces en esta Comisión. Lo quiero expresar para que quede consignado en el acta. En la primera oportunidad en que pedimos un informe, sesión a la que asistió el subsecretario del Interior, tampoco teníamos a la mano el informe respectivo de la fiscalización de la Contraloría, porque este informe fue más o menos pedido en la misma fecha. Y en esa oportunidad el subsecretario del

Interior no hizo alusión a que existía un informe de la Contraloría. En la segunda oportunidad en que concurre el subsecretario del Interior tampoco hace mención de que existe un informe de la Contraloría respecto de las donaciones. En ambos casos hemos tenido la información del informe de la Contraloría post intervención del subsecretario.

En consecuencia, reivindico el hecho de que para los efectos del análisis de nuestras conclusiones debemos tener la posibilidad de procesar el informe de la Contraloría, lo que no es un elemento menor. Mi preocupación radica en que cuando el subsecretario del Interior informó respecto del manejo o la administración de las donaciones que le corresponde a la Subsecretaría a su cargo, excluyó de su explicación todo aquello que tiene que ver con bienes, con equipamiento y con una serie de donaciones recibidas que no necesariamente eran en dinero. Él se remitió exclusivamente a entregarnos información sobre las donaciones en dinero, pero cuando uno ve el informe de Contraloría se da cuenta de que el Ministerio del Interior no sólo recibió donaciones en dinero -administradas por él, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes-, sino que había recibido una cantidad muy amplia de donaciones en especies. Es al respecto en que el informe de la Contraloría es muy preocupante, pues hace observaciones que nosotros debiéramos tener presente en la redacción de nuestro informe final.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Los antecedentes a los que se refiere el diputado Latorre están en las carpetas de cada señor diputado y han sido entregados en cuanto han llegado a la Comisión.

La convocatoria de hoy tenía el propósito de acordar las conclusiones. Existe una propuesta de informe que concentra

todo lo recibido en materia de información. Está todo consignado.

También hay un tema que, por supuesto, la Secretaría no puede hacer y dice relación con el mandato que nos da la Sala, el cual señala: "Que se recabe el acuerdo de la Sala para constituir una comisión especial investigadora que realice el seguimiento del proceso de reconstrucción nacional."

Quiero decir que el seguimiento de lo que se ha hecho y la información que han pedido todos los señores diputados se encuentra en este informe. Está todo. Sin perjuicio de ello, el ejercicio que como Comisión no hemos hecho es el de señalar si este seguimiento nos parece razonable, indicar dónde están los nudos, dónde estarían las mayores dificultades, dónde están las fortalezas. Ésa es la discusión en la que tenemos que entrar, pues el resto de los antecedentes que los diputados consultaron están en este borrador, que contiene todas y cada una de las intervenciones de los invitados.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, si bien hemos entregado este borrador, está sujeto a lo que ustedes me digan al respecto. Es una síntesis de todo lo hecho hasta la semana anterior. A partir de la página 313 he extraído de las propias declaraciones de los invitados los principales nudos del proceso de reconstrucción, reitero, a la luz exclusivamente de las opiniones vertidas en la Comisión.

Luego, después de las intervenciones de cada una de las personas que han venido están las preguntas de los señores diputados y sus respectivas respuestas. Por último, solamente a modo de ejemplo, en las páginas finales he puesto

las proposiciones que fueron surgiendo en el debate, básicamente, de parte de las municipalidades y solamente queda completarlas con los argumentos que los señores diputados señalen.

En la página 324, a modo de ejemplo, también aparecen señalados algunos elementos que han surgido en el debate. Sólo faltarían las conclusiones, sobre las que, por supuesto, no puedo opinar.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Está muy claro el contenido de este preinforme, que fue lo que se le encargó la semana anterior a la señora Secretaria. A mi juicio, aquí se nos entrega un conjunto de elementos que nos ayudarán mucho en la discusión que debemos realizar.

El señor HALES.- Señor Presidente, abocándonos a la materia que hoy nos ha convocado, como es acordar las conclusiones, creo que es difícil juzgar si este borrador es el adecuado o no para llevar a cabo esta tarea. No me atrevería a decir si nos ayudará a la resolución, porque es un documento de más de 300 páginas y no tiene ni siquiera un índice, de manera que no puedo saber el titular de sus contenidos, pero si lo tuviera tampoco sería suficiente, porque tendría que ver los contenidos.

Yo elaboré y presenté un documento con otros diputados, no me acuerdo si estaba el diputado Campos, pero sí me acuerdo de la diputada Pacheco, del diputado Pérez y del diputado Latorre, que también realizó un pequeño documento, con algunas proposiciones de cómo abordar un camino hacia las resoluciones. Sin embargo, veo que no ha

sido tomado en consideración por parte de la Secretaría. No era una orden la mía, porque no tengo facultades para darle una orden a la Secretaría.

Ahora bien, tengo una opinión positiva del debate que aquí se ha producido. Ha sido un debate con mucha pasión, incluso desbordada, y me voy a poner yo por delante en este aspecto, porque se trata de expresar una culpa. Incluso, he tenido discusiones con usted, señor Presidente, y se han generado debates que sobrepasaron lo habitual que sucede en la Cámara de Diputados, debido al intenso interés con que abordamos la discusión.

No estoy pidiendo que en las conclusiones tengan que aparecer esas expresiones; lo que digo es que si llegamos a tanto apasionamiento en el debate, que nos ha llevado incluso a utilizar expresiones inadecuadas de descalificaciones mutuas entre miembros de la Comisión, es porque aquí ha habido un tremendo interés de participación y mucha diferencia de juicios con respecto al seguimiento de la reconstrucción. Hay juicios distintos respecto de si se está haciendo bien o se está haciendo mal la reconstrucción; son juicios demasiado distintos como para que no sean tomados en consideración.

Hay dos posibilidades: o tenemos un informe común que consigne estos juicios distintos o tenemos dos o más informes distintos que consignent las diferentes apreciaciones sobre el estado de la reconstrucción y el seguimiento del proceso hasta la fecha. En este punto debo hacer un paréntesis bastante largo, porque realizar el seguimiento del proceso de reconstrucción, tal como lo indica la palabra, es realizar un seguimiento y la verdad es que estamos cortando

el seguimiento de la reconstrucción hoy, y la reconstrucción no termina hoy.

Lo que habíamos pensado era lo que había dicho el Presidente Piñera, quien no tenía ninguna obligación de tener precisión exacta de lo que iba a durar la reconstrucción, pero en algún momento dijo que iba a ser un proceso más corto que el de Mississippi -lo señaló cuando visitó Estados Unidos-, de manera que en un año estaría lista la reconstrucción.

Sin embargo, después, con justa razón, se ha corregido eso, y comprendo el error de apreciación que puede haber tenido el Presidente, puesto que nadie podía dimensionar exactamente cuánto iba a demorar ese proceso. Se ha dicho que va a demorar todo el período del actual Gobierno, pero algunos han señalado que, probablemente, incluso ni siquiera se termine.

Entonces, el seguimiento de la reconstrucción -sigo dentro del paréntesis- sería hasta que termine la reconstrucción. O sea, sería una comisión tal como lo dice a la letra.

Hubo un debate al respecto y usted tuvo su propia opinión, señor Presidente, y si fuera por mí hubiera continuado con la Comisión Investigadora, dado que los que nos están escuchando o quienes están afectados por el terremoto saben que están teniendo problemas con el desenvolvimiento de la reconstrucción.

Algunos tienen alegría, que creo que son los menos, pero ese es un juicio de valor mío, y la gran mayoría tiene muchísimos reclamos. Estamos en pleno invierno y nosotros vamos a cerrar la Comisión de seguimiento de la

reconstrucción como si hubiéramos dado, teóricamente, por terminado el proceso de reconstrucción.

La pregunta que se tendría que hacer la ciudadanía, el Congreso Nacional y nosotros mismos es por qué cerramos hoy la Comisión de seguimiento de la reconstrucción. ¿Lo hacemos sólo porque reglamentariamente se nos vence el plazo o estamos cerrando la Comisión de seguimiento de la reconstrucción porque nos parece que su seguimiento no es más necesario?

Si usted me pregunta a mí, le digo, tajantemente, que estoy convencido de que la reconstrucción necesita un seguimiento y un acompañamiento por parte de la Cámara de Diputados hasta su completo término.

A esta Comisión han venido ciudadanos -estoy seguro de que muchísimos otros también quieren hacerlo- a exponer sus propios testimonios, y aún hay muchas materias que siguen pendientes. La discusión que hubo en la última sesión fue la tremenda contradicción que había entre el ministro de Obras Públicas y el director del Comando de Apoyo a la Fuerza, general Antonio Cordero, puesto que el ministro de Obras Públicas señaló "no hemos intervenido en la decisión del puente" -por el que se pagó sobreprecio- y el general Antonio Cordero, en la misma sesión, planteó que fue el Ministerio de Obras Públicas -contrariamente a lo que dijo el ministro- el que asesoró técnica y financieramente la decisión de la compra del puente que salió más caro, y no fue el Ejército el que tuvo que tomar esa decisión.

Señor Presidente, en esas condiciones -con esto cierro paréntesis-, creo que seguimiento de la reconstrucción es lo que la palabra indica, de modo que seguiría pidiendo plazo todo lo que fuera necesario.

Comprendo que puede haber consideraciones políticas de parte de quienes adhieren al Gobierno, los que quisieran que una comisión investigadora sobre el seguimiento de la reconstrucción se detuviera, que quedara todo en manos del Gobierno y que no estuviéramos haciendo investigaciones, pero me parece que eso es una consideración de partidos políticos, no de la necesidad de la reconstrucción.

Si a pesar de todo lo que argumento -cerré el paréntesis- se decide que hay que comenzar a hacer el informe en esta fecha, propongo, señor Presidente, que optemos por una de dos fórmulas: la de tener dos informes o la de contar con un informe con opiniones divididas, lo que también me parece razonable tener; no me molesta.

Sin embargo, lo que sí tengo que decir -lo hemos pedido por escrito- es que así como se entrega este completo borrador, en el que se consignan un conjunto de opiniones, juicios, informaciones, oficios y antecedentes entregados por quienes han venido a la Comisión y también por aquellos a los que les hemos requerido su informe, creo que lo que usted ha dicho, lo que los demás han dicho y lo que yo he dicho en esta Comisión son juicios, algunos con análisis, otros más livianos, otros más profundos, que constituyen un enorme trabajo de aporte de la propia Cámara de Diputados y de los miembros de esta Comisión, de manera que quisiera que se nos entregaran en un documento, más allá de las transcripciones textuales, sobre la base de las cuales nosotros tendríamos que hacer el trabajo de resumir.

Entonces, ¿cuál es la síntesis...

Señor Presidente, ¿me parece que hay alguna interrupción de parte de la señora secretaria?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- No, señor diputado. Prosiga con su intervención.

El señor HALES.- Así como me preocupé de entregar un documento escrito, por lo menos cuando explico mi petición me gustaría que ésta fuera escuchada por la Secretaría, porque la capacidad de la Secretaría es muy grande y tiene un equipo con gente muy preparada, de manera que podrían perfectamente ayudarnos y, en términos prácticos, tomar todas las sesiones, con todas las opiniones que se han entregado de parte de los parlamentarios, y hacer un resumen por materia, por ejemplo, de Vivienda, de Obras Públicas, de problemas locales, pues hay diputados que hemos entregado un conjunto de opiniones al respecto.

Entonces, que nos hagan un extracto, o sea, textual, no un resumen, de los juicios de valor, de opiniones, no de cualquier retórica ni de cualquier parte. Se arriesga la Secretaría a cortarnos equivocadamente algo, pero, ¡mala suerte!, por lo menos tendremos la referencia.

Ese extracto pudiera decir: "el diputado tal, en sesión tal, sobre esta materia, dijo esto; otro diputado dijo esto sobre esta materia. Sobre la segunda materia, en sesión tal, los diputados dijeron tal cosa".

Entonces, si uno no está conforme va a la sesión que está enunciada, la revisa entera y puede señalar que faltó una opinión que considera más importante. Eso nos permitirá detectar las diferencias de juicio que tenemos respecto de si, por ejemplo, en Vivienda se está avanzando mal, si hubo corrupción o no en el puente mecano por el que se pagó sobreprecio o si amerita la continuación de otra tarea, porque de lo contrario nos vamos a ver abocados estrictamente a lo que opinaron los oficiantes y los

invitados, y nuestras opiniones tendríamos que reconstruirlas, en circunstancias de que creo que ya están construidas en un conjunto de actas que bien la Secretaría podría ordenar por materia y no simplemente en orden cronológico.

Esa es mi opinión, que la había sugerido por escrito, y que reitero ahora, y con eso podríamos ver si estamos en condiciones de tener un informe común o un informe dividido, en conjunto con opiniones distintas.

Señor Presidente, junto con dar excusas por la extensión de mi intervención, pero estamos buscando las resoluciones finales de la Comisión, le pido que se pronuncie sobre el paréntesis largo que di en cuanto a si el seguimiento de la reconstrucción amerita ser parado hoy día o le damos continuidad. En el fondo, he planteado dos materias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Primero, respecto del tiempo, se señaló en las dos o tres últimas sesiones que se terminaba la Comisión y que no tenía nueva extensión. Se había extendido ya en dos o tres oportunidades. Ese fue el acuerdo que se tomó.

Por lo tanto, a mi juicio hay dos formas de proceder. Primero, volver a extender esta Comisión, solicitando una nueva prórroga, en cuyo caso tiene que haber unanimidad absoluta, y, segundo, terminar nuestra misión ahora y pedir a la Sala la formación de una nueva comisión, que tuviera un plazo claramente mayor, porque hay que recordar los plazos que los propios fundantes de la petición hicieron. Esos son los dos caminos.

Claramente, en la sesión anterior se señaló que no se iba a dar una nueva prórroga, me parece que también se

planteó en las dos últimas sesiones, de manera que me remitiría a la segunda opción que estoy planteando: que en algún momento el conjunto de peticionarios pueda formular la formación de una comisión que tenga una extensión, desde mi perspectiva, hasta que terminara el período. Creo que es lo razonable si se quiere seguir ese camino. Eso en relación con lo primero.

En relación con lo segundo, no estoy claro, pero me da la impresión que la semana pasada se tomó la decisión de que al menos dos parlamentarios de Oposición y dos parlamentarios oficialistas pudieran conversar sobre una fórmula a seguir.

No me parece una mala idea, pero a eso agregaría el planteamiento que ha hecho el diputado señor Hales.

Podemos pedir a la Redacción que nos haga una síntesis de las posturas de los parlamentarios frente a los temas, por ejemplo, entre otros, frente a las materias relacionadas con Vivienda, con las viviendas de emergencia y con la demolición de los edificios.

Creo que hay un conjunto de temas en los cuales no tengo duda de que se hicieron observaciones.

El señor HALES.- Señor Presidente, ¿me permite una interrupción para complementar su idea?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Me parece que no debe hacerlo la Redacción, porque por muy capaz que sea nunca va a tener la positiva intromisión que tiene la Secretaría de la Comisión, que está empapada del debate, en sus partes más objetivas y

subjetivas. Conoce hasta las emociones que han estado involucradas.

Entonces, lo que pido es que tomen todas las actas...

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Precisamente, debemos pedir las a las personas que las tienen.

El señor HALES.- Pero la Secretaría, en lugar de sintetizar, que seleccione párrafos textuales, que no les cambie nada y no los mezcle con el informe que ya tiene; que sea un apartado textual, con extractos de lo que ha dicho cada diputado, en un índice no cronológico, sino por materias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Está muy claro.

El señor HALES.- De manera que cada uno de los diputados pueda señalar si está conforme o disconforme con lo que le seleccionaron.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- No veo que haya mayor inconveniente en eso, porque como lo señala el diputado Patricio Hales, la Secretaría está empapada hasta de la parte emocional del debate.

El señor HALES.- Pero sin que entregue juicios de valor.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Por supuesto, sin entregar juicios de valor, pero la Secretaría conoce muy bien el tema.

Eso es perfectamente posible y, si les parece, lo encargaremos así, por materias. No se trata de poner todo lo

que dijo en todas las materias el diputado señor Juan Carlos Latorre, porque puede ser que en algunas no haya participado.

El señor HALES.- Extractos por materia, haciendo referencia al día y la sesión en la que se hizo, para que cada diputado pueda ir a la fuente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Me parece que es absolutamente posible.

Por otra parte, quiero participarles lo siguiente. Siento que debiéramos, en lo posible, independientemente de nuestras legítimas posturas políticas, ser capaces de hacer un solo informe.

Algunos tendrán que ser capaces de aceptar ciertas cosas, y otras cosas los otros, pero frente al segundo tema que planteó el diputado Patricio Hales, me jugaría por hacer un solo informe.

Veamos si es posible, y para que sea así necesitamos tener los antecedentes y que cada uno se lleve este documento, para revisarlo. La próxima semana es distrital, así que tenemos al menos 15 días para analizarlo.

Tiene la palabra la señora secretaria, a fin de que nos informe respecto de los plazos.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).-

Señor Presidente, con esta sesión ya se está haciendo uso de los 15 días, porque el plazo venció la sesión pasada; era hasta el 18 de junio, es decir el sábado pasado.

En consecuencia, tal como se señala en la minuta, el 1 de julio estarían vencidos los 15 días.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Cuándo tendríamos la próxima sesión?

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- El 4 de julio, de vuelta de la semana distrital, se conmemora el aniversario del Congreso Nacional y no hay sesión en la mañana. Por lo tanto, podría citar para otra oportunidad.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Gracias, señora secretaria.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Me parece que hace bien en hacernos la observación respecto del plazo, porque vamos a tener que pedir ampliación a la Sala.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Así es, pero debemos señalar que es con el único propósito de elaborar el informe.

El señor HALES.- Sí, sólo para el informe, porque, incluso, no estoy en condiciones de hacer una proposición de fecha. Si estamos recién encargándole a la Secretaría la elaboración de los extractos de nuestras intervenciones, por materia, eso le va a tomar un plazo que recién va a descubrir en los próximos días. Después que entregue ese informe, lo vamos a revisar nosotros; ese es un segundo momento. El tercer momento es ver si con la revisión logramos hacer uno o dos informes.

Por lo tanto, planteo un plazo en términos de contenidos, pero no me atrevo a hablar en términos de tiempo.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Estamos obligados, reglamentariamente, a plantear un plazo de tiempo.

Entonces, me parece que en la próxima sesión deberíamos solicitar a la Sala ampliar el plazo por el mes de

julio, pero expresamente con el propósito de mejor resolver el informe final.

El señor HALES.- ¿Cuándo tendría la Secretaría lo que estamos pidiendo?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Naturalmente que a la vuelta de la semana distrital.

El señor HALES.- Entonces, si la Secretaría se compromete a entregar el documento a la vuelta de la semana distrital, tendríamos el mes de julio para hacer el análisis de los distintos antecedentes y tomar una decisión.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tendríamos todo julio.

El señor HALES.- ¿Todo julio calendario o las primeras tres semanas?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Pediría el mes de julio, sin aventurar más.

El señor HALES.- Eso quiere decir que en la primera sesión de agosto tendríamos la entrega del informe final, porque me parece que tres semanas es poco.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Por esa razón, pediría el mes de julio, sin especificar día, y sobre esa base hacer el intento de conjugar las materias planteadas por el diputado Patricio Hales.

Insisto, lo que no hemos discutido es respecto del problema final, dónde está, qué es lo que observamos, cómo lo vemos. En todo caso, en ese sentido tal vez nos va a servir mucho la propuesta del diputado Patricio Hales.

Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, de acuerdo con lo que usted propone, si pedimos el mes de julio, la última semana es distrital y deberíamos entregar el informe a la Sala la primera semana de agosto, de modo que en la práctica tendríamos sólo dos semanas, porque en la tercera deberíamos aprobar el informe.

Entonces, creo que deberíamos ampliar la petición hasta la primera semana de agosto, para tener esa semana para aprobar el informe.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Sí, es una fórmula, pero con una diferencia. No olvidemos que podemos citar a sesión especial, entonces, siento que si pedimos ampliación del plazo, ésta debe ser prudente, y si en algún momento determinado es necesario que nos reunamos en un horario distinto, se convocará para ello, pero dentro de ese mes.

Me da la impresión que jugar con el mes de julio es razonable, pero pasarnos de esa fecha creo que no lo es.

El señor HALES.- Pero con la idea de que el informe se entregue la primera semana de agosto.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- El primer martes de agosto el informe debería estar ingresado.

El señor HALES.- Si no se entiende así en la Sala, nos van a exigir que lo entreguemos en julio.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- No. Por eso planteo el mes de julio, y perdónenme, los señores diputados, pero no sería la primera vez, los que tenemos algún tiempo en la Corporación, que debemos ir en semana de distrito a Santiago o a Valparaíso para una sesión.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- En segundo lugar, me quiero referir a la metodología que propuso para discutir el tema.

La sesión pasada se analizó ese punto y quedó radicado en el Presidente los nombres de los diputados que podrían incorporarse a ese pequeño comité.

Entonces, si vamos a ampliar el plazo, debería resolverse para tener una metodología de trabajo que acelere la formulación del informe.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Si le parece a la Comisión, deberíamos preocuparnos de convocar expresamente para la primera semana de julio, aunque sea diez o quince minutos, en un horario alternativo, si no es el martes será el miércoles, con el propósito de conformar ese grupo y sobre esa base iniciar el trabajo.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, ¿por qué no revisamos el acuerdo para prorrogar el plazo de la Comisión?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Porque no se va a dar tal situación, señor diputado, acabo de señalarlo.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, lo que estamos pidiendo, en el fondo, es tiempo y la posibilidad. Y yo lo plantearía. Si la Comisión estima que debiera haber un trabajo más permanente respecto de este problema, lo incluiría como un planteamiento de la Comisión.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En las conclusiones, por cierto.

El señor LATORRE.- No, yo plantearía la petición de mayor tiempo para redactar las conclusiones en razón de que

los miembros de esta Comisión coinciden en la conveniencia de desarrollar un trabajo más permanente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Debo decirles que esta posibilidad ya fue planteada durante las dos últimas semanas, pero, derechamente, obtuvimos una respuesta negativa de parte de varios de los diputados presentes. Quiero recoger y ser portavoz de ese planteamiento. Entonces, tratemos de hacer las cosas dentro de lo posible; y dentro de lo posible, como se está planteando, lo que yo haría sería convocar a toda la Comisión.

El señor LATORRE.- Para hoy estaba citada toda la Comisión, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Todo el tiempo se ha citado a todos los miembros de la Comisión, pero no siempre estamos todos.

El señor LATORRE.- No puede condicionarse el adoptar acuerdos a que estén todos los integrantes de la Comisión, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Estoy absolutamente de acuerdo. Me refiero solamente al tema de las conclusiones, señor diputado.

El señor LATORRE.- Entiendo que hay cierto consenso respecto del procedimiento a seguir.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Hay un procedimiento y creo que hay consenso. En las fechas, estamos claros.

El señor LATORRE.- ¿Y si nosotros, el día de mañana, estimamos que es necesario formar una nueva Comisión?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Formar una nueva Comisión, de todas maneras.

El señor LATORRE.- Lo que es evidente, señor Presidente, es que en todas las áreas hay temas que dan sentido a la idea de dar continuidad al trabajo de esta Comisión. Desde luego, en lo que respecta a la reconstrucción o reparación de viviendas, afectadas por el terremoto, todos tenemos el convencimiento de que su solución no termina con el trabajo de esta Comisión.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, le ruego que no debatamos sobre un tema en el que no hay debate.

El señor LATORRE.- Por eso, señor Presidente. Lo que digo, simplemente, es que es de toda lógica que los nosotros, miembros de la Comisión, pensamos que éste es un proceso que requiere continuidad, tanto en el análisis o como en la fiscalización.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Eso es posible agregarlo en las conclusiones, señor diputado. Incluso, se puede pensar en la promoción de una comisión especial. Pero como investigadora, tenemos que cumplir con el Reglamento.

El señor LATORRE.- Pero entiendo que es unánime una proposición de ese tipo.

El señor HALES.- No, no es unánime, señor Presidente, porque, si fuera por mí, tendría sólo una comisión investigadora, por cuanto una comisión especial no tiene las mismas facultades que la investigadora.

Por eso valoro la idea de prorrogar la comisión investigadora, de otro modo estaríamos sujetos a la

voluntariedad de los funcionarios de Gobierno de venir o no. En cambio, la comisión investigadora los puede citar. Y tiene otras facultades, además. Comparto lo que dice el diputado Latorre, pero no es la materia a tratar.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Muy bien.

Conforme a lo que se ha planteado aquí y a la tarea que se ha pedido, que tendremos que reunirnos nuevamente. Pediré al Presidente titular que convoque a sesión para la primera semana de julio, con el propósito de abocarnos, definitivamente, al trámite de las conclusiones, sea mediante un *petit comité* o con la asistencia de todos. Pero, en definitiva, es lo que corresponde.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

El señor HALES.- Y, ¿qué pasa, señor Presidente, con la petición del diputado Campos, en el sentido de que la reconstrucción no ha terminado y, por lo tanto, el seguimiento procede?

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, yo voy a representar a los diputados que dijeron que esta comisión investigadora debía tener un término, cosa que se ha planteado en dos oportunidades. En consecuencia, dejó el tema planteado de esa forma.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, creo que es bueno que quede constancia de que aquí ha habido diputados que piensan que esta comisión investigadora debe continuar.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Quedará constancia, señor diputado.

El señor LATORRE.- Ahora bien, lamento que en un tema como éste la tendencia que se evidencia sea la de empatar, cuando, en realidad, respecto de muchos temas, todos tenemos la misma opinión. Me preocupa que esa tendencia a empatar, por razones de carácter político, que comprendo, obviamente, nos impida observar situaciones que son evidentes y en las cuales tenemos una opinión, creo, unánime.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Señor diputado, quiero señalar, por mi parte -como un integrante más de la Comisión, no como Presidente-, que no comparto su apreciación. He sido testigo, en muchas oportunidades, que la Comisión ha funcionado con tres, con dos, y, a veces, sólo con un diputado. No sé si usted concuerda conmigo, pero creo que las sesiones no son conducentes a nada cuando los invitados están en número mucho mayor al de los diputados. Por eso, desde esa perspectiva, no comparto su opinión.

Sí comparto que tenemos apreciaciones comunes a algunos temas.

En lo que a mí atañe, he tenido una cantidad importante de inasistencias a la Comisión, muchas veces por estar en la Sala y otras que tienen una justificación menor. Pero el hecho claro y concreto es que en la Comisión hemos tenido falencias muy importantes en materia de asistencia. Mirado desde esa perspectiva, creo que se provoca un daño cuando, en una comisión investigadora, hay sólo dos diputados, de trece, escuchando a siete o más invitados.

El señor HALES.- Si usted me permite, señor Presidente, quiero hacer una observación de Reglamento.

No quiero que en una sesión pública quede la idea de que aquí, a pesar de que usted lo dijo, no estamos

presentes porque nos vamos a Reñaca. Debo decir, para quien nos ve y escucha a través de la señal televisiva de la Cámara de Diputados, que ésta, y todas las sesiones, se hacen mientras está funcionando la Sala, siempre. Por lo tanto, muchísimas de las ausencias, de diputados de izquierdas y de derechas, normalmente se deben a que están en la Sala. Incluso, hay veces en que quedan cautivos en ella, porque hay que escuchar una intervención que contradice lo que uno ha planteado, en fin. Ésta es una Comisión en la cual robamos tiempo a otras áreas de trabajo.

EL señor ULLOA (Presidente accidental).- Agradezco su apreciación, señor diputado, porque, efectivamente, así es.

Muy bien, por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.50 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones